DISSERTACION PHYSICO-PHARMACEUTICO-MEDICA,

QUE EXPONE

LA OCASION, Y MOTIVO DEL INVOLUNTARIO Matricidio de la Reverenda Madre

SOR CLARA AIXO,

RELIGIOSA CAPUCHINA.

UNICO MEDIO PARA PRECAVER LAS VANAS ſoſpechas de un Vulgo ciego, y mal informado, que ſuele por lo mas comun, ſin reflexionar ſobre la realidad del aſſumpto, votar à favor del delinquente, ſin el menor eſcrupulo de que pueda ſer ofenſiva eſta reſolucion.

ESCRIVIALA

Arrebatado del zelo de ſu honor, y de la verdad,

EL Dr. D. JOSEPH JUAN ANTONIO BAGUER (vulgò Balaguer) y Oliver, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Valencia, y Medico de las Sras. Reales Capuchinas Deſcalças de eſta miſma Ciudad.

QUIEN LA DEDICA

AL SAPIENTISSIMO, DOCTISSIMO, Y RECTISSIMO TRIBUNAL DEL

REAL PROTO-MEDICATO.

CON LICENCIA:
En Valencia, por JOSEPH THOMÀS LUCAS, junto à la Plazuela de Sent-Vult, año 1743.


LIBRARY

AL DOCTISSIMO, Y RECTISSIMO TRIBUNAL DEL REAL PROTO-MEDICATO,

QUE DIGNISSIMAMENTE COMPONEN los Señores

DOCT. DON JOSEPH CERVI, SU MERITISSIMO Preſidente, del Conſejo de S.M. Medico de Camara, y primario de ambas Mageſtades, Alcalde Examinador mayor en todos ſus Reynos, &c.

DOCT. DON JOSEPH SUñOL, DEL CONSEJO DE S.M. Proto-Medico, y Medico de Camara.

DOCT. DON DIEGO GAVIRIA, PROTO-MEDICO Subdelegado en la ſegunda Plaza de Proto-Medico, y Medico de Camara.

DOCT. DON ALFONSO LOPE, MEDICO DE LA Real Familia del Rey nueſtro Señor, primer Theniente Examinador.

DOCT. DON BARTHOLOME SERENA, MEDICO de la Real Familia de la Reyna nueſtra Señora, y tercer Teniente Examinador.

DOCT. DON MIGUEL RODRIGUEZ, MEDICO DE Camara Honorario, y Segundo Teniente Examinador.

DON MIGUEL DE CHAVARRIA, BOTICARIO MAYOR de las Sras. Reales Deſcalças, y Fiſcal del Real Tribunal.

TRACTENT *fabrilia fabri*, es vulgar adagio, que parece aconſeja, lo que doctamente advierte; pues ſi eſto es aſsi, à què mejor Ara pudo elegir mi cortedad, que al Regio Tribunal del Proto-Medicato,

que dà Ley Medicinal en ambos mundos: en las Aras elevadas de V.S. para que luzca la verdad de mi inocencia, y mi buena conducta Physico-Medica, sacrifico este corto volumen. Este es, Doctissimo, y Rectissimo Tribunal, el juizio que mi cortedad alcança sobre este constante hecho; y aunque se ha pretendido con doloso arrojo, y torcida carrera defraudar mi credito, protesto que nunca es, ni serà mi animo el desllustrar à nadie, si solo la de obedecer (sin el calor de la passion, sin borron de vengança, ni tizne de falsedad) la constancia de mi veneracion, y rendimiento al precepto que la admirable resolucion, y acreditada equidad de esta Real Delegacion me intimò: no pienso hazer mi causa, sino la de la verdad; abunde cada qual en su sentir, como dezia Escaligero: A mi no me toca contenciosamente defender, si solo con vigilantissima atencion narrar el hecho, dàr mi opinion en esta ruidosa controversia, y obedecer las admirables providencias que parecieren felizes, y oportunas à vuestro inerrable arbitrio. Vale, judica, & jube.

De mi Estudio. Valencia, y Febrero 24. de 1743.

M. I. Sr. B. L. M. de V.S.

su mas afecto, y apassionado Serv.

El Doct. D. Joseph Baguer.

CEN-

CENSURA DEL R. P. Fr. MIGUEL RODENAS, DE LA Orden del Serafico Padre San Francisco, Lector de Prima en el Real Convento de Santa Maria de Jesus, extramuros de la Ciudad de Valencia, y Calificador de la Santa Inquisicion.

POr comission del Señor Don Juan de Medina y Rosillo, Presbitero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario General por el Illustrissimo Señor Don Andrès Mayoral, dignissimo Arçobispo de Valencia, &c. leì el Papel intitulado: *Dissertacion Physico Pharmaceutico-Medica*, su Autor el Dr. D. Joseph Baguer, Medico graduado en la Universidad de Valencia; y aunque la cordial aficion, que le professo al Autor, y la justa estimacion, que siempre en mi aprecio ha logrado, pudiera hazer sospechoso mi dictamen, desvanece este reparo lo que en ocasion semejante dixo el eloquente Plinio: No es tan apassionado el afecto en el querer, como es recto el juizio en el juzgar; antes bien quanto el amor es mas fino, tanto tiene el juizio de escrupuloso: *Amo quidem fussè, judico quidem tanto acriùs, quanto magis amo*; (1) lo que en verdad deve ser assi, porque à una misma potencia reconocen por principio la censura, y la alabança: y èsta deve ser hija legitima de un juizio sèrio, no de una voluntad apassionada. Con la advertencia, pues, que el juizio no deve regularse por el amor, sino el amor por el juizio: digo, que encontrè el Papel tan cabal de aciertos, que veo en èl desempeñado todo su pretenso fin; pues bien atendido el ingenio discreto con que le discurre, la Doctrina Medica con que le ilustra, las noticias practicas con que le apoya, la ingenuidad con que le refiere, y el estilo elegante con que le escrive; me precissa dezir lo que el Mantuano, al leer los Escritos de un su amigo: *Legi, sed eum legendo, dùm cupio sedare sitim, sitis altera crescit.* (2) Leì sus Escritos, y al leerles una vez, me avivò tanto el gusto, que me dexò sediento de repetirle muchas; pues siendo tan eloquentes sus Escritos, la misma erudicion excita repetidas atenciones. De aqui no estraño, que este ingenioso Autor arrebate con suave violencia los mas de-

(1) *Plin. apud Petr. de Card.* (2) *Mant. apud Petr. de Card.*

desinteresados entendimientos, y que de los mismos se merezca los aplausos; porque como en sus Escritos ofrece las flores mas hermosas de la verdad para la delicia, y los abundantes frutos de su Doctrina Medica para la enseñança, lo mismo es lograr la fortuna de leerle, que atraher dulcemente los animos para celebrarle.

El vulgo necio pretendiò mover un recio nublado para obscurecer las luzes mas brillantes del Autor: pero todos fueron como unas nubecillas pardas, que formadas de los bastardos, y crassos vapores de la tierra, ò se desvanecieron à la fogosa actividad de sus luzes; ò se transformaron en brillantes luzidos copos de resplandor. Cieganse muchos à los hermosos, y suaves golpes de la luz, y naufragan sin poder hazer pie en el alto mar de la acreditada eloquencia; por esto nada afectan mas los grandes Heroes, que sujetar à la malicia, y reprimir à la emulacion ignorante; porque fuera descredito de su honor, y feo borron de su nombre, y de su fama, si se desvaneciera mas à vista, y despecho suyo la emulacion, ò se entronizàra la necedad; por cuya causa devemos todos desear, que salga quanto antes à la luz publica este fidelissimo testimonio por medio de la Prensa, para instruccion de ignorantes, para castigo de los embidiosos, para freno de los menos atentos, para aplauso de los entendidos, para honor, y credito del Autor, y para que el ciego vulgo cure su ceguera, y abra los ojos, para vèr lo solido de la verdad. Por esto, y por no contener nada opuesto à nuestra Santa Fè, y buenos costumbres, juzgo, que V.S. atendiendo al bien publico, deve dàr la licencia que se pide. Este es mi sentir, *salvo semper*, &c. En este Real Convento de Santa Maria de Jesus, extramuros de Valencia, oy en 23. de Enero de 1743.

Fr. Miguèl Rodenas.

Imprimatur.
Dr. Medina, Vic. Gen.

CAR-

CARTA CRITICA,

QUE AL Dr. D. JOSEPH JUAN ANTONIO BAGUER

ESCRIVIA

EL Dr.D. LUIS NICOLAU, Y VERGARA, MAESTRO en Artes, Cathedratico de Theorica, y Examinador que fue, y al presente Cathedratico de Prima de esta Universidad, y Medico Primario del Hospital Real, y General.

AMigo, y muy Señor mio: Entrò ansiosa mi curiosidad à la leccion del Opusculo, cuyo titulo es: *Dissertacion Physico-Pharmaceutico-Medica*; y para hazer mejor escrutinio, bolvì à leer otra vez, y veo en èl: Que alentado V.m. entra à defender su acertada practica, y nada vanaglorioso anhela à fuerça de invictissimas, y convincentes razones ceñirse victorioso la Corona; y aunque sale provocado, solo le instiga el motivo de entronizar su constante hecho hasta el solio de la evidencia. Para hazer mas clara la justicia que le assiste, abre el velo al dissimulo, narra el hecho, y sale al Teatro vestido de razones, armado con experiencias, adornado de Antiguos, y Modernos, à reñir cuerpo à cuerpo la pendencia, y à travar frente à frente la batalla, defendiendo con tal valor su faccion, que sin saber la voluntad las guerras del entendimiento, se contiene dentro los limites de la modestia, riñe en su jurisdiccion la mente, dexando intactas las personas, y como experto Caudillo, abandonando el ardiente cauterio de las palabras, que abrasan los oìdos, prueva con tal hermosura su assumpto en su doctissima Dissertacion, que aun con toda la brillante Lucerna de Diogenes, no podrà el mas sobresaliente ingenio destroncar sus convincentes especies; porque la viva energia de sus discursos assegura su buena conducta practica con tanto acierto, que ni le faltan à sus raciocinios los esfuerços que tributan las experiencias, ni à èstas los primores, y filigranas que aquellas le dispensan: enlace tan necessario,

que

que ſin èl ſon cadaveres las experiencias mas notorias, como ſin èſtas alma ſin cuerpo los diſcurſos.

Lo que mas levanta la admiracion, es, la ſin exemplar facundia, la peregrina eloquencia en las vozes, la ingenuidad en la narrativa, la viveza en los diſcurſos, y la ſolidèz en las pruevas, que acercandoſe à demonſtraciones, haze creer ſer la ſobreeminente exaltada viſoñeria del Mancebo en el *quid pro quo*, la cauſa del involuntario Monjicidio; y por mas que eſta Diſſertacion paſſe acriſoladamente por el critico examen de los juizioſos, ſiempre decidiràn eſte litigio de juſticia, ſin mezcla de gracia à favor de la deſcripcion cabal de la Receta, burilada muy de propoſito por la relevante pluma de un Medico, que yà peyna las reſpetoſas canas de 43. años de una feliz practica, y que tiene eternizada en las Prenſas la fama de ſus acciones. No proſigo en las devidas alabanças, porque no las haga ſoſpechoſas el impulſo del apaſsionado afecto de Facultativo: pero no dexarè de dezir como en ultimo periodo, lo que eſcriviò el Maximo al gran Doctor de la Igleſia: *Mihi autem decretum eſt, te amare, te ſuſpicere, te colere, te mirari, tuaque dicta quaſi mea defendere.* S. Hier. Epiſt. 49. ad Auguſt. Vale.

El Dr. Don Luis Nicolau.

Tienen formado el miſmo juizio los Señores

El Dr. D. Mathias Camaraſa, Opoſitor à varias Cathedras.

El Dr. D. Vitorino Briſa, y Aguilar, Cath. de Cirug. y Exam. en la Facult. Apolin.

El Dr. D. Pedro Juan Jardì y Caſtelvì, Medico que fue de la Real Cartuja de Eſcala Dei, y tres vezes Exam. Real de la Ciudad, y Reyno de Valenc.

El D. D. Joſeph Martin Guerola.

El Dr. D. Paſqual Franciſco Virrey y Mange, Cathed. de Extraord. Eſcritor Publico de Medicina, y Socio de la Real Acad. Medico-Matrit.

El Dr. D. Mariano Seguèr, Cathed. de Theor. y Exam. Socio de la Real Acad. Medico-Matritenſe, y de la de Sevilla.

El Dr. D. Eſtevan Aſſenſio, Medico Ordinario en la ſegunda Plaza del Hoſpital Real, y General de eſta Ciudad.

El Dr. D. Joſeph Manuel Gaſcò y Navarro, Opoſitor à las Cathedras de Theorica, Anotomia, y Prima, y à las Plazas del Hoſpital.

M.

M. I. S.^R

SEñOR.



L ſumo peligro de mi inocencia, buena opinion, y fama, ſon las cadenas que me arraſtran à vueſtro Soberano Tribunal, porque ſolo Vos como Padre de la verdad, y Señor de las juſtas, y conſtantes diſtribuciones, ſois el unico Aquiles para desbaratar, y deſvanecer, ſi alguno con el roſtro cubierto, y los veſtidos trocados ha querido pegarle algun falſo teſtimonio à mi ſencillèz, à mi bien arreglada practica Medica, ò alguna indigna duda à la ſanidad de mi intencion; y para que vueſtros diſcretos atributos, y deſapaſsionada ſolicitud no dexe eſconditè, en donde no haga quantas peſquiſas, y diligencias ſon imaginables, devo hazer conſtar lo primero: Que la Venerable Madre Sor Luiſa Alòs en el primero trienio de ſus Abadiados, informada de mi inſeparable, y publico reſpeto, è inclinacion à toda la Orden Serafica, me hizo la honra de elegirme unos 28. años haze por Medico de ſu Real Convento: yo no ſupe negarme al precepto de una Abadeſa Deſcalça, y ſin oìr à las acuſaciones que me hazia el conocimiento de mi incultura, y confiado en que la ceguedad de mi reſignacion, y la buena ventura del empleo, me darian deſpues muchos alivios con que conſolar las temeridades de mi arrojo: al miſmo inſtante que eſta Reverenda Madre me hizo tal honra, tomè à mi cuidado la reſpetuoſa ſervidumbre de remediar en lo poſsible los accidentes que con tanta frequencia padecen las caſtiſsimas Virgenes, que ſe ocultan en eſte milagroſo Santuario. Me ha parecido tirar eſta breve linea del tiempo que viſito eſte Coro de Angeles mortales, ſin mas intereſes, que desfrutar los deſperdicios de las heroycas virtudes que reſpiran ſus exemplares paredes.

Entre las Hijas de este terrestre Cielo què estavan enfermas, aunque sin hazer cama, fue Sor Clara Ayxo, Corista de 15. años, y 39. de edad; la que por ser de temperamento sanguino, con alguna remezcla de sulphureo, biliosa, y la inalterable, y rigida costumbre de vestirse es una xerga ruda, bronca, y desabrida, porque tienen sus Reverencias muy presente à los ojos de su Observancia, que esta fue la escogida ropa de los primeros Abitos con que adornò la Soberana Madre Santa Clara à las primeras Hijas, fieles imitadoras de su Santissima Maestra, que parece, que la bevieron todo su espiritu: La escandecia tanto la sangre, que la ocasionò una sed tan hambrienta, que embriagada de sedienta, la obligava à bever con alguna demasìa, para mitigar tanto incendio; y como por otra parte los ardientes fervores de esta inimitable observantissima Comunidad es extremada en todo linage de virtud, y de mortificacion, pues jamàs ha pensado en baxar un punto de la altura, en que plantò el rigor, y la Observancia su santissima Fundadora, imprimiendo en los corazones de las Hijas tan varoniles alientos, y despechados penitentes arrojos, como expressan las clausulas con que cierra la Venerable Fundadora de este terreno Cielo: fueron poderosos medios, para engendrarse en primeras vias, estraños, y viscosos liquamenes, que reunidos unos contra los tubulos del matràz estomacal, la destroncaron todos los organos del gusto, y los que desprendidos se colaron à los uterinos canales eclipsaron las calendas purpureas: Estos refermentados, sacudìan de sì desazonados vapores, ò efluvios substanciales, que remontados à las partes superiores, inducian enfadosos periodicos dolores de cabeza, molestos lipitudinosos afectos, unas vezes el color encarnado del rostro se ponia tan sanguinolento, que parecia brotavan corales sus mexillas, sin otros enfadosos productos morbosos hijos legitimos de la supression mensal. Para remediar este daño con premeditado acuerdo, dì orden à que dexasse la Comunidad, y se mantuviesse en la Enfermeria, aunque sin hazer cama: con la intencion, y el fin de que cobrasse el estomago, y demàs partes su natural tono, y anterior disposicion, lo que se logrò con el uso de caldos nutrientes, y faciles de digerir, que alargaron un dulcissimo alimento à la vitalidad; con esto, y con

el uſo de blandos digeſtivos , y aperitivos , y eſtàr exempta de Maytines , quedò habilitada para ſufrir dos cruentas evacuaciones de tobillos , que ſuplieron el deſcuydo de la naturaleza en las calendas purpureas , y yà mas floxos , y deſcubiertos los canales venoſos, cobrò la ſangre ſu innato circular progreſſivo movimiento , medios preciſſos , y neceſſarios para entrar deſembarazado el Phyſico à barrer las impurezas de primeras vias con algun blando purgante , como el ſiguiente, que burilè en el libro que à eſte fin tiene deſtinado la ſanta Comunidad , que aunque no eſtàn guariſmados los folios , ſe halla rubricado al principio de cada hoja el nombre del Boticario Colegial , à quien por turno toca diſpenſar las quatro Recetas , que el piadoſo eſpiritu , y exquiſitamente elevada devocion de cada Colegial con prodiga demaſia , y mucha caridad franquea à eſtas Pordioſeras , y meneſteroſas Virgenes. Tomè el Libro , y en el folio que eſtava rotulado (Fulano) encontrè burilada una Receta , que ocho dias antes ſe avia diſpenſado , y borrado por dicho Boticario , que contenia 4. onças de agua roxa de Vidòs,y firmada por un Maeſtro Beterinario (ò inemitable humildad , que permite ſe anivelen entre las Recetas de eſtas caſtiſsimas Virgenes las de las Pias!) y en ſu ſeguida burilè la ſiguiente:

Rec. Salis Anglicæ ℥i.ß Diſſolvat. in ℥iiii. aquæ fontis. Cinamomi pulver. ʒß miſ.

Para la Madre Sor Clara.

A la otra parte de la hoja burilè un cordialito para la Madre Roſalea , y dos onças de Xarave de Claveles para la Comunidad. Eſtas ſon las 4. Recetas que llenaron la hoja , la primera del Beterinario,yà borrada,y las 3.mias.Fue el Mandadero la tarde del dia 7.de Octubre de 42.muy temprano, por vivir el Boticario fuera de la Ciudad , el que encontrò en dicha Botica ſolo à la Maeſtra,y al Mancebo:pero tan camueſſo,que ſegun lo que ſe advirtiò , aun no avia cambiado en la Tienda de ſu Maeſtro los groſſeros retales de ſu invencible ignorancia ; pues lo miſmo fue vèr la Receta , que quedarſe à un medio perfil

metamorfosis éntrē atortolado, y confuso, porqué despues dé remezclado el alumbre (segun la relacion del Mandadero, que fue el *quid pro quo*), por el Sal de Inglaterra, como se dirá) con la porcion de agua que pedia la Receta (que en esto estuvo el daño, pero no la dificultad) malvaratò toda la tarde, cabilando sobre la antojadiza puerilidad de discernir, si lo ultimo que pedia la Receta era *Cinamomi*, *vel Schamoni*. Acosados yà, porque la tarde casi no permitia poder entrar el Mandadero en Valencia, llamaron para la decissión un cierto Medico, que dixo, era lo que se pedia *Cinamomi*, segun consta del Processo. Despachado yà dicho Mandadero, se restituyò al Convento, y contò à las Reverendas Madres Torneras la polvoreda que avia ocasionado la Receta de la purga; con esta noticia, y la de advertir, no estava la redoma transparente, ni tinturada de canela, como otras vezes lo tenian observado, porque yo la uso mucho con feliz exito, como puede vèr el curioso, si registra dicho Medicinal Libro; antes la advertian espessa, con subsidencia grande en el fondo, el color albicante con remezcla de fusco; porque el alumbre no es soluble, segun todas sus partes, como lo es la Sal de Inglaterra. Para deponer toda duda tomò un sorbo la Madre Enfermera, y sobre arrojarle incontinente, y enjuagarse la boca con agua, no pudo moderar la insufrible estipticidad, aspereza, y mordiscones que sigilaron las erizadas puntas de las particulas del malicioso ente que escondia la bevida en todo el sensibilissimo, texido de las fauces, lēgua, paladar, &c. Y discurriendo Sor Jacinta, Ayudanta de Enfermera, que mas era melindre, delicadeza, y antojo de la Enfermera, que malicia del remedio, se tragò un sorbo, y quedò bien escarmentada, pues à mas del desazō en la boca, sufriò vomitos, y camaras.

En vista de estos estragos, con prudente miedo la persuadieron à que no la tomàra, hasta que yo fuera, para que con mi aprobacion la tomàra, ò la batiera sin rezelo: y rendida su voluntad à la obediencia, resistiòse à los temores de sus hermanas, diziendo la hazia armonioso ruido en su alma no obedecer al Medico; yà està aqui, què he de hazer sino tomarla? Dexo de individuar lo que de una, y otra parte se proponia de razones, y solo digo, que se resolviò, y la to-

mò

mò el dia 8. à las quatro, y tres quartos de la mañana (proh dolor!) fue tan dilatada, y ligera la esfera de la actividad de este corrosivo ente, que transcendiendo por velozidades toda la racional economia, vertiò con abundancia sobre las tiernas, y frescas carnes de su boca, fauces, tragadero, &c. Sales tan estipticas austeras, y corrosivas, que produxeron sobre la deplorada, y exquisitamente angustiada enferma un terrible tumulto de venenosos mortales simpthomas, y una constriccion, y apretura tan rigurosa en todas aquellas partes, que no la permitieron con escandalosa desesperacion acabar de tomar la bevida (quizàs para que yo la gustàra, ò quedàra testimonio de ella.) A esto sin duda ayudò mucho la aspereza, lo desabrido, y espesso, por la casi ninguna dissolucion, porque como và dicho, el alumbre no es dissoluble segun todas sus partes: de suerte, que al mismo instante, *& veluti ictu oculi*, que tomò la bevida, como repentino relampago formado en dia sereno, turbò la jamàs rezelada ruina, que destroncò hasta los fundamentos de aquella racional fabrica, pues fue sobrecogida de tantos mortales simpthomas, que la pusieron por velozidades en los confines del agonizar, sin permitirle mas libertad sus abatidas, y desmedradas fuerças, que la de proferir con tremula, y arrastrada voz: *Hermanas mias, soy muerta.*

Pasmadas las adoloridas Religiosas, sin saber què hazer, al vèr, que los mortales, y furiosos simpthomas la borravan con presurosa celeridad del libro de los vivientes, embiaron por el Reverendo Padre Maestro Rumbau, que era su Director: luego que fui avisado acudì diligente, y encontrè, que yà el caritativo Padre estava instruyendo al devoto corazon de esta càndida Paloma, en las espirituales lecciones, y oraciones de amor, y esperança: al apartarse para que yo la viera, quedè por un breve rato inmobil, al vèr una muger robusta, que la tarde antecedente andava por el Convento, y saliò à que la ordenasse la purga; y al dia siguiente, aun no bien acabado de tomarla, tan transtornada, y tan acosada de congoxas, ansias, conturbaciones, agonìas, desmadexamientos deliquiosos, lipotimias, sudores frios, acompañados de una algides extremada, que se passeava por toda la humanidad,

dad, pulſos formicantes, y otros productos morboſos, que la llamavan con precipitada anguſtia, y eſcandaloſa deſeſperacion à la muerte.

Poſſeìdo de la laſtima que producia en mi eſpiritu la deplorada, y anguſtiada enferma, acordè guſtar el reſiduo que quedava de la bevida, para vèr ſi podria raſtrear el apropriado correctivo de eſte malicioſo ente: tomè un ſorbito, que arrojè luego, porque me dexò la boca tan arida, auſtera, eſtiptica, eſcabroſa, y tan deſabrida de mordiſcones, y picaduras, que aun gargarizando muchas vezes con agua, ſe mantuvo inſiſtente el deſabrimiento todo el dia. Al vèr mi deſazon, dixome la Enfermera, que ella, y la Madre Jacinta avian paſſado la tortura que yà và relacionada: Con eſtas prevenciones hize juizio, eſcondia la bevida un poderoſo corroſivo, por el quanto excedente de caſta aluminoſa quemado; intentè acudirla con azeyte de almendras dulces, y leche: pero fue tal la eſpaſmodica contraccion, que impacientes ſufrian todos los organos del tragadero, y boca, que aun apalancada èſta con una cuchara de bronce, no lo pudo tragar. Viendo yà deſtruìdos todos los medios, modos, y diſpoſiciones para la deglucicion, y cerrado el paſſo para la Confeſsion, y Comunion, la mandè olear. Aſsi que dì el orden, ſe oyò tan univerſal clamor por los Clauſtros religioſos de eſtas caſtiſsimas Virgenes, que me oprimian el corazon, preguntandome todas, què eſpecie de mortifero veneno contenia la bevida: viendo que yà no ſe podia ocultar el deſacierto, porque lo preconizavan los antecedentes, y previendo el ſumo peligro de mi buena opinion, para no quedar ſin fama, ſin honra, ſin credito, ſin nombre, ſin gloria, y ſin eſtimacion, ſupliquè à la Reverenda Madre Abadeſa juntaſſe las Madres Diſcretas, Enfermeras, y Vicaria, y que con eſtudioſo cuydado cortaſſen la hoja del libro, para que ſellada, y certificada ſe archivaſſe, como à fiel teſtigo de mi inocencia, practicando lo miſmo con la redoma, vivo teſtigo del involuntario homicidio.

Con eſtas prevenciones, viendo negado el paſſo à los poderoſos internos ſocorros, acudì à los externos, aunque ſin provecho, creciendo por fugitivos momentos los mortales

ac-

accidentes, hasta que en los confines del agonizar, empezaron à desprenderse por camaras los ramentos de los intestinos, remezclados con sueros cruentos, que lavados por las caritativas Enfermeras, se entumecian à forma de pedacitos de carne. Este furioso simpthoma me acabò de acreditar ser alumbre calcinado lo que contenia la redoma, y que sus corrosivos espiculos, pudieron con mas desahogo explicar su azedia, desnudos yà de las humedades que de algun modo les embotavan. Estos son los crueles simpthomas, que por momentos derribaron à esta atribulada Sierva, y Castissima Esposa de Jesus à la obscuridad del sepulcro, en el corto espacio de 5. horas, y tres quartos.

Este es el unico mapa del hecho: vamos à las razones physico-Medicas, que confirman mi dezir ante este rectissimo Tribunal. Qualquiera que desde el Atrio ha pisado el Templo de la Medicina, si con mas cuydado que el regular, descansa la consideracion, sin preocupacion, y desinterès, sobre los sobresalientes notandos que implica esta veridica; y puntual historia, atestiguada por toda esta Religiosissima Comunidad, hallarà sin fatigarse quatro concordes, y discretos Cometas, ò señales, que persuaden al entendimiento mas romo, ser todos los mortales simpthomas, que se siguieron repentinamente à la toma de dicha bevida, hijos legitimos del necio, è involuntario descuydo del Mancebo, quando cō espantosa ignorancia echò su ruda, y mal alicionada mano al bote del alumbre calcinado crismado con el apellido de *alumen ustum*, por el de la sal anglica. El primer indicativo es, la espessitud de la bevida, como se dirà. El 2. por el sabor accido, austero, estiptico, y lancinante. El 3. la ninguna proporcion entre los simpthomas, y el remedio por mì recetado. Y el 4. lo repentino del estrago, porque inmediatamente quedò *aphonica*, ò con total privacion de voz, acompañada de una tan cruel, y desapiadada Angina sofocante; que solo la permitia una escasissima respiracion, tan torpe, anhelosa, y llena de fatigas, que parecia sofocarse por velozidades, sin poder abrir la boca, ni erguir la cabeza, para facilitar por este medio alguna dulce consolacion con el ingresso, y egresso del ayre: con igual violencia quedò à buenas noches, y abolita la deglucion; seguian

guian à eſtos mortales ſimpthomas ſudores frios, anxiedades, deſmadejamientos deliquioſos, algidès, cutanea, cardialgia, pulſos parvos muy decaìdos, y deſiguales, y otros de eſta caſta, los que ſegun mi corta inteligencia, deven ſeguirſe precifamente à una exceſsiva toma de alumbre calcinado, como fue la de onça y media; porq́ ſiendo èſte, ſegun toda la docta, y grave Republica de los entendidos, uno de los mas eficazes, y poderoſos aſtringentes, y compreſsivos, que tiene el dilatado Reyno mineral (à mas de la virtud eſcarotica, que implica) tiene ſegun el primoroſo diſcurrir del ſubtiliſsimo en todo Federico Offman la mas atrevida malicia, para producir todos los referidos mortales ſimpthomas: ayudò no poco para el executivo deſtrozo, el no ſer el alumbre quemado ſoluble ſegun todas ſus partes, y mas con la circunſtancia de no averle deſleido el Mancebo con agua caliente, ſi ſolo remezcladole con agua fria (ſegun relacion del Mandadero) por lo que era preciſo colarſe deſde la boca al tragadero; no con la precipitada celeridad, que un liquido ſin eſtorvo, ni remezcla de particulas auſteras, eſtipticas, accidas, y lancinantes, que le retarden el movimiento, ſino como arraſtrando por el eſtorvo; y como por otra parte el alumbre es un poderoſo alkalino, y la agua que ſe le remezclò fue poca, pues ſolas fueron quatro onças, quedò un brevaje eſpeſo, y lleno de tropiezos, que no ſolo enlutò, ò embarnizò ſucceſsivamente las partes por donde paſsò, como ſon, boca, laringe, faringe, y paredes del eſſofago, ſino que las enrunò, y enterrò, ſiguiendoſe de eſte exceſsivo quanto, y de ſu inſiſtente fiſico contacto violentas eſpaſmodicas contracciones, no ſolo en las delicadiſsimas, y ſenſibiliſsimas partes que ſirven para la reſpiracion, en las que ſe funda la furioſa ſofocante angina, pero tambien ſufrieron eſta formidable conſtriccion, ò contraccion eſpaſmodica, las que ſirven para la deglucicion: la que ſe mantuvo tan eclipſada, y abolita, que aun apalancada la boca con una cuchara de bronce, no pudo tragar, ni una gota de azeyte de almendras dulces, ni leche con que intentè ſocorrerla: las particulas de eſte eſcarotico ente, que ſe colaron por el canal del eſſofago, produxeron las anſias, y los reſ-

tan-

tantes mortales ſimpthomas, porque malhirieron la boca ſuperior del eſtomago, eò orificio ſinieſtro, que diſtingue el anotomico con el apellido de *Cardia*, de donde deſentrañò ſu nombre la *Cardialgia*; y como es tan ſenſibiliſsimo, por el numero ſin numero de niervecillos que le texen, produxeron un irremediable *Sincope eſtomatico*, ſudores frios, anxiedades, eſtuaciones, &c. y como el œſofago paſſa al ventriculo, perforando la parte muſculoſa del diaphragma, produxeron las particulas mas agiles de eſte eſcarotico en dicho organico al tranſitar una eſpaſmodica contraccion tan riguroſa, que no ſolo avivò los yà referidos ſimpthomas, ſino que ſobreañadiò otro nuevo, y mortal morbo, que acabò de embargar por velozidades las eſcaſezes de la reſpiracion, que le permitia la ſofocante angina; porque como el Diaphragma, ò ſepto tranſverſo es el principaliſsimo muſculo de la reſpiracion, perdiò por la formidable eſpaſmodica contraccion los dos movimientos contrarios, y las quietes muelles que uſa la ſabia naturaleza, para que ſe encoja, y deſencoja eſte muſculo para el reſpirar, el uno del centro à la circunferencia, ù de abaxo arriba, con el qual ſe introduce el ayre, y es de *inſpiracion*, y otro de la aerea al centro, ù de arriba abaxo, con el qual ſe *expira*, arrojando el ayre introducido; y como el mediaſtino es una continuacion de la Pleura, y èſta eſtà firmemente atada à lo interior de la cavidad del thoràz, ſe ſiguiò à ſu eſpaſmodica contraccion, por ley de la propagacion, igual deſtrozo, y quebranto en todas las partes de la vitalidad, ſobreañadiendo otra dificil reſpiracion, compreſsion del thoràz, y ſofocacion.

El ultimo ſimpthoma que ſe notò, quando yà eſtava entre los boſtezos de vivienta, y boqueadas de agonizanta, fue el arrojar *per ſeceſſum* unas excreſencias remezcladas con ſueros cruentos, que lavadas con agua, ſe entumecian, y ſe aſsimilavan à unos pedacitos de carne, ſegun relacion de las Enfermeras, que yo no las vì; pero diſcurro ſerian algunos curſos teneſmoſos, en los que ſe arrojarìan los filamentos de la tunica viloſa, que unos ſon vaſos excretorios, y otros limphaticos, preciſſas producciones de las particulas

cor-

corrosivas del Alumbre calcinado: pues aunque no es escarotico poderoso, siendo la cantidad de dichas particulas liberalmente excessiva, la poderosa virtud astringente, que implica, ferrumino, ò cerrò las bocas de los canales limphaticos, y atascado el descenso, y la remezcla de los sueros limphaticos, cobraron las escaroticas nuevos esfuerços, para destrozar los delicadissimos, y sensibilissimos estambres de las partes internas.

Quan poderosas, y acerrimas sean las desazonadas particulas que implica el Alumbre calcinado para ocasionar tan universal destrozo, y desvanecer la vida por velozidades, se prueva con el abrigo de la experiencia, que nada tiene de antojadiza; porque siendo este assumpto de la mayor gravedad, delicadeza, è importancia, que se deve tratar con la mas circunspecta verazidad, no se deven proponer argumentos para obscurecer utiles verdades. Enseña pues aquella, que sola la Republica Medico-Chirurgica usa de dicho escarotico en sus maniobras por lo externo, para consumir las carnes superfluas: pero ni los afanes de la mas remota Antiguedad, ni la rebusca de los incansables astutos desvelos de las modernas tarèas han podido rastrear medio, modo, ò disposicion para el uso interno; de suerte, que hasta el presente dia solo la sabia reflexion del expertissimo Parisiense Helvecio, alistado baxo las Vanderas de la experiencia, y razon, discurre provechoso por lo interno al Alumbre no calcinado (que nada tiene de escarotico) para embargar las mas furiosas hemorragias, por la poderosissima virtud astringente, que implica: pero con la indispensable condicion, de que se purifique primero, dissolviendole en agua, para que filtrada con estudioso cuydado la solucion, pueda evaporarse hasta hazer costra, que depositada en parte fresca se cristaliza. Con estas prevenciones se usa por lo interno del no calcinado en las Hemorragias mas precipitadas, y executivas, sin exceder su dosis, segun las vozes de la experiencia, y los gritos de la practica, de media dragma: tanta es la poderosa, y eficazissima virtud astringente, que esconde este Mineral.

Vamos à otra cosita, para enhebrar el hilo, y pregunto: Las Cantaridas no son mas escaroticas, que el Alumbre calcinado?

do? Es innegable. Y no obstante el Coripheo de los Chymicos, y Galenicos, las usan por lo interno, para socorrer las formidables supresiones de orina, como claman à millares las experiencias la felizidad de sus efectos, cobrando salud los deplorados de este invencible achaque, propinando sus polvos por lo interno hasta en la cantidad de 6.gr. pues demosle uso por nuestro gusto al Alumbre calcinado *per intùs sumptionem*, anivelando la dosis à proporcion con la de las Cantaridas, què siendo la de èstas por mas corrosivas 6. gr. serà la del Alumbre calcinado por mas, mitte xii gr. Buelvo à preguntar (hecho el computo segun la Valentina, el ℈ de 20.gr. la ʒ de 60.gr. y la ℥ de 8.dragmas) si se le sobreañadiessen para una toma de Cantaridas à un miserable enfermo 30. dosis mas, que serìan 180.gr. avrìa veneno que mas apriesa matasse? Discurro que no; pues sobreañadase 60. dosis mas al Alumbre quemado para una toma, que son la ℥*i*.ß que tomò la Religiosa, y què sucederà? Un fatal estrago, como hemos visto. Lo mismo se discurre de los opiatos, que sobre ser los remedios mas eficazes que tiene la Selva Medica para moderar las travesuras del mas acervo dolor (dexo por sabidas sus inmensas utilidades) dados à su devido tiempo, y en proporcionada cantidad, producen maravillosos efectos: pero si excede, pongo por exemplo el extracto del opio, cuya dosis es desde medio gr. hasta tres; atendidas las fuerças, y demàs reglas del Arte, si à un pobre enfermo para una toma se le sobreañadiessen, no digo 60. dosis mas (que essa fue la desvarrada dosis del Alumbre) ni aun 30. sino 15. y aun menos, què se seguirìa? Què? Quedarse anochecidos en funestas sombras todos los actos de viviente, y morirse con precipitada celeridad.

Que qualquier ente, que abunda en particulas poderosamente astringentes, y compresivas, aunque no escaroticas con demasìa, pueda inducir simpthomas tan funestos, que en 5. horas, y 3.quartos passe à un infeliz desde la region de los vivos, en la de los finados, como le sucediò à esta Religiosa, lo escriviò de su puño el gallardo entendimiento del citado Offman, à quien todos veneran por sabio experto Excrutador de la naturaleza, al tom. 2. fol.225. pag. 7. en donde claramente señala por una de las causas de la angina sofocante, que eclipsa

la respiracion, y deglucion à los efluvios substanciales, poderosamente acres, ù demasiadamente astringentes, y compressivos, y lo remacha con la clausula maestra de la experiencia, assegurando aver observado morir ahogados algunos infantes, sobrecogidos de anginas sofocantes, por dormir, y habitar en quadras, ò piezas recien enxalbegadas con cal: por la espasmodica contraccion, que las innumerables particulas astringentes, y corrosivas, que desprendidas de la cal, volitando, ò incorporadas con el ayre, atraìdas por la inspiracion, y reunidas contra la laringe, y faringe, invirtieron su armoniosa textura, en que se funda la organica disposicion que se requiere para exercer las funciones de sus mechanismos, hasta inducir este mortal achaque: lo mismo confirma la claridad ingeniosa de Tulpio *lib.* 3. *cap.* 41. Otra testificacion de no inferior momento presta el referido Offman en el Tomo citado, *fol.* 130. *observ.* 3. en la que refiere, que una Señora, por aver dormido en una quadra recien enxalbegada, y llena de arroyos de efluvios substanciales de la cal, no solo fue sobrecogida de un insufrible dolor de cabeza, sino que la agarrò un intenso, y excedente ardor, y dolor à las fauces, y cuello con una insoportable inquietud, anhelosa respiracion, anxiedad, estuacion, y otros simpthomas de esta casta.

De el conocimiento de esta doctrina se infiere sin violencia, que si las particulas volatiles de la cal, sin embargo de ser alkalino menos constringente, aunque mas escarotico, yà casi inerta, y muerta su azedia, por la dissolucion que precediò con la abundancia de agua que se requiere para desleirla, en la que se desvanecen la mayor parte de sus activos principios, y los que se mantienen no estàn yà tan energicos, ocasionaron los referidos estragos, que observaron los veridicos, y clasicos Autores citados, con quànta mas eficazia, y viveza les producirà el physico, y permanente contacto del alumbre calcinado sumamente mas astringente, y compressivo, aunque no tan escarotico como la cal, idemptificado, è insinuado, segun todos sus activos principios, y con tan prodiga demasìa, no solo en los mas reconditos poros, ò escondites, sino tambien en las superficies de las sensibi-

lis-

lissimas, y delicadissimas partes internas yà referidas.

Que la onça, y media de sal anglica desleida con quatro onças de agua de fuente, y aromatizada con media dragma de polvos de canela, no pudo ocasionar el menor de los simpthomas referidos, es mas que cierto certissimo: ni puedo persuadirme aya Medico tan ossado, que tenga animosidad para sentir lo contrario, sino es que sea algun Medico, que al tinte de su passion imprima con diversidad el colorido, pretendiendo, que hasta las innegables evidencias que tiene cobradas la mas advertida practica de este seguro catartico, sean imaginarias; porque esto serìa defenderlo mas por odio, que por razon, y zelo de lo mejor: Y què harìa, ù dirìa la Suprema autoridad, è imponderable Sabidurìa de los meritissimos, y rectissimos Heroes, que componen, adornan, è ilustran el Real Proto-Medicato, al descubrir tal ficcion, y ligereza, contra tantas innumerables sensatas experiencias, quando yà el vulgo para tomar onça y media, ù dos de sal de Inglaterra no llama al Medico, què harìa? No lo sè: pero quando menos, le mandarìa ojear al subtilissimo Neemias Greuu, Medico Inglès, que es en mi opinion el vistoso Iris que mejor ha escrito del uso de la Sal anglica, en la Dissertacion que presentò à la Real Academia Londinense, que se halla en la Biblioteca Pharmaceutica de Mangeto, en el Tom.I. verbo *Aqua*, *pag*.206. y las que se siguen, usa de la Sal anglica en cantidad de una onça, hasta diez dragmas, aunque se tome otro purgante à la media noche, como se puede vèr, hablando de la curacion del Ictero, *pag*. 109. *columna* I. de lo que consta, que la onça y media de Sal de Inglaterra no pudo hazer daño: amàs, que es practica corriente mandar una onça de Sal anglica, y otra de Mannà, dissueltas las dos en cozimiento de ojas de senet, entre los mas felizes practicos de este siglo.

Son tan herculeos los fundamentos de lo que llevo relacionado, que ni los discursos mas juguetones dialecticos, ni las subtilezas mas metaphysicas pueden hazerles caducar, si con pausada premeditacion se examinan los efugios que podian objetar para darle un fingido colorido à este desgreñado sucesso (en lo que no ha pensado la contraria:) pero por

si

si acaso alguno quisiera dezir, que algun aneurisma interno pudo ser raiz de tantos inopinados mortales simpthomas: ò la inflamacion de alguna interna viscera: como tambien alguna *Bomica pulmonis*, ù otro tumor interno: ò la detexturacion de las particulas catarticas de la sal anglica, resultando de la remezcla con algunos energicos maliciosos accidos, una corrosiva, venenosa, y nueva entidad: ù si de algun veneno congenito con los antiguos, ù Gas virulento con los modernos pudo resultar esta no pensada, y acelerada muerte, sin concurrencia de la activa eficazia de las particulas del alumbre calcinado.

Poco me detendrè en soltar estos artificiosos efugios, porque mi poca Dialectica Medica me dicta ser todos despreciables. Lo primero, porque si se huviera complicado aneurisma, la sangre fluitante, y movida, juntandose fortuitamente con las particulas de la sal de Inglaterra con su arrebatado, bulliciosо, y agitativo movimiento, no huviera producido los formidables simpthomas que se observaron en la Religiosa, sino una insufrible, vehemente, y espantosa pulsacion, á la que se huviera seguido un insuperable derramamiento de sangre *per os, & secessum*, que la huviera desvanecido la vida con mas presteza, ò la huviera muerto de repente, anegada la respiracion con la abundancia de tanto liquido: no inflamacion interna, porque à esta sulphurea inflamatoria dolencia devia acompañar una fiebre ustiva inflamatoria, sed clamosa, &c. de cuyo linage de achaque estuvo siempre tan lexos, que ni aun sufriò la que el Lexicon Phisico-Medico llama *Cholorotica*, ò *febris alba*; y aunque la huviera acompañado inflamacion, no podia la sal ocasionar los furiosos simpthomas que la desvanecieron la vida. Que no huvo tumor interno, se evidencia, porque à mas de no poder ocasionar los simpthomas dichos, se huvieran experimentado excreciones copiosas fetidas, saniosas, y purulentas.

La detexturacion tambien es incomponible; porque los Medicamentos tomados interiormente, no pueden passar à la sangre, sin padecer primero en las primeras Oficinas la alteracion dissolutiva, que en ellos causa la energia, y eficacia de los fermentos, los quales con su mezcla los suelen alterar, è in-

invertir tanto,que pierden ſu activa natural virtud, nativa craſſis , y textura ; por lo que experimentamos en el uſo practico, que los purgantes ſuelen paſſar à diaphoreticos moviendo ſudor, que es efecto contrario à ſu nativa craſis : otras vezes los diaphoreticos mueven el vientre , como ſi fueran ſolutivos, no ſiendo otra la razon , que encontrar los fermentos de las primeras oficinas tincturados de ſuccos accidos , de eſpecial idioſincraſia , ò otros varios ſilveſtres ſales , reſultando de la union una textura chatartica , ù otra eſtraña entidad. Què turbaciones (por eſte motivo) no han cauſado los medicamentos mas benignos, y de todos tenidos por tales ? Lo contrario conſta por el miſmo hecho , pues ſin baxar el remedio à las primeras oficinas , ni poderſe remezclar con accido alguno que le detexturaſſe , produxo à proporcion ſus maliciosos efectos en los quatro que le guſtaron : verificandoſe en eſte caſo aquel principio philoſofico , que dize : *Idem in quantum idem , ſemper eſt natum facere idem.* Y como ſu malicia era congenita , no neceſsitò de ſilveſtres ſuccos , que le avivaſſen ſu azedia ; y aun , *dato* , *& non conceſſo* , que eſto reſultaſſe deſpues de fermentada la bevida por mì recetada en el eſtomago , ſiendo, como es la Sal , un ente alkalino , remezclada con los accidos, huviera reſultado un Sal neutro , ò un tartaro vitriolado , incapàz de producir los mortales ſimpthomas que ſe notaron : tampoco tuvo lugar el veneno congenito , ò el Gas virulento , porque huviera ſucedido una muerte repentina , diſſuelta , ò coagulada la ſangre con precipitada celeridad , pero no los ſimpthomas referidos.

Para que todos ſepan , que mi intencion nunca paſſa , ni paſsò mas allà de los aforros de mi honra , para que criticada la dexen correr por todo el mundo libre , y ſin coſtas , ſin pagar deſcamino alguno , por la Ronda judicial, ni extrajudicial, viene como indicado à la Hiſtoria hazer conſtar , que deſde el incipiente eſtrago , quedaron con religioſa tranquilidad las Reverendas Madres , los Padres , y ſus dos hermanas Religioſas del Pie de la Cruz , y yo con conſtante , y deliberado animo de no ſolicitar proteccion poderoſa , ni elevado Magiſtrado , que corrigieſſe eſte exceſſo. No ay duda ſerìa temeridad creer lo contrario de la exemplar piedad de eſtas caſtiſsi-

mas

mas Virgenes, y de sus resignadissimos Padres: pero por si acaso el que no sabe *radicitùs* el hecho, escrupuliza en mi, el mismo hecho acredita mi inocencia. Confiesso, que en aquel *hic*, *&* *nunc*, el pruritu de mi estimable credito, la seguridad en los inviolables felizes experimentos que produce este comun, evidente, y practico catartico del Sal de Inglaterra, y el executivo horroroso no pensado estrago, me destemplò el juizio, y todo lo destemplable: (si estuvo en mi mano, ò no, *probet autem se ipsum homo*) pero luego me moderè, y suavizè; y aun constandome el dezirse publicamente, que yo tenia la culpa por mi mala letra, y la pueril duda que fingen del *Cinamomi*, *vel Schamoni*, unico Aquiles con que han pretendido por medio tan indecente, y pueril esconder la verdad entre la multitud de estas, y otras aparentes razones, que han sido el origen de todas las voziferantes controversias, no hablè mas en este assumpto, hasta que noticiosa la Delegacion del Real Proto-Medicato, à quien vigilantissima, y zelosamente toca expurgar los excessos Facultativos, de que se fulminavan Autos contra mì de querella por otro Tribunal, me mandò avisar de Oficio el Sr. Don Francisco Saboya, su meritissimo Assessor, para que comparecieffe à su Juzgado, y declarasse el hecho. Sobre devida obediencia, y precissa obligacion, no con libertad philosofica, porque no tengo el ingenio, y subtileza que otros, sino rudeza, impenetracion de las cosas, y gruesso modo de entender, pero con rectitud de animo, sin mezcla de passion, ni desdezir un atomo del hecho, con indezible cuydado referì historialmente (porque donde media la honra, y el estimable credito, no tiene lugar la comun regla de la modestia, ni se deve guardar el silencio, ni atender à respetos humanos) no contra el Maestro, ni Mancebo, la inmensa variedad de impensados mortales simpthomas, que observè tan ex diametro opuestos à los que la experiencia, que nada tiene de antojadiza, tiene observados, de la benignidad de la Sal de Inglaterra. Compongame aora el mas apassionado, y de mas puro exaltado ingenio, quièn ha dado motivo à estas escandalosas, è irreconciliables batallas? Y quien ha pretendido abatir à quien?

Estas son las tres heridas con que han pretendido obscure-

cer

cer mi buena opinion : pero profundizan tan poco, que estando superficiales, se curaràn facilmente, si se les socorre por partes con tres emplastros mas chicos: A la primera, y à cada uno de los que la lean, le aplicarà su parchecito, à la idèa del paragrafo antecedente. Fundase la segunda en la indigna disculpa de que mi letra es mala, pues no cumple si no la entiende à costa de menos trabajo, y sin riesgo, con no despachar la Receta, hasta que el mismo Medico se la explique, que es quien sabe la indicacion curativa, y no otro alguno? La contraria tengo à mi favor, y puedo assegurar con juramento, que en 43. años que visito, asi en esta Ciudad, como en los diversos Partidos que he ocupado, todos la han entendido, y aun en la misma Tienda ha sido siempre legible, hasta que entrò este Mancebo, que tan bien entiende el *lego*, como el *doceo*; como asi lo acreditan las deposiciones que de su insuficiencia tienen hechas en el Processo los dos Maestros Colegiales, que le han tenido en su casa, y la precipitada fuga, que con tanta cautela hizo al otro dia del estrago, que hasta oy las mas vivas diligencias de esta Delegacion no han podido rastrearle. El pueril reparo de si dezia *Cinamomi*, *vel Schamoni*, es una sandèz tan inutil, como el buscar tafetan de lana; pues quièn, que aya passado por el Zedazo de la Farmacia, si no es que sea algun primogenito de la necedad, è indigno de professar esta noble Facultad, ignora, que los piadosos Physicos à este, ù otro catartico, por el *citò*, *tutò*, *& jucundè*, que tanto encargò à la posteridad el Venerable Anciano, deve aromatizarle con tintura de canela, ù de anìs, y si es pobre con la substancia de èstos, ù otros entes. Y aunque la maliciosa insolente patraña de los 30. gr. de Escamonea, que la contraria ha pretendido fingir, huviera sido cierta, y se les huviera tragado la enferma, los simpthomas seguidos à su toma huvieran sido ex diametro opuestos, y no tan executivos como los que padeciò la Religiosa; porque èstos fueron de constriccion, y opresion excedente, y los de la Escamonea huvieran sido de dissolucion, porque huviera inducido una superpurgacion, que podia muy bien alcançar los favores que sabe comunicar la piadosa Medicina: Aqui me extendiera gustoso, si no temiera ofender la modestia de V. S. con lo difusso. Vale.

LAUS DEO.